



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS DUJOVNE MIGUEL ALEJANDRO- SEPTIEMBRE 2025

---

VISTO:

El requerimiento presentado por parte de la oficina de Decanato de la Facultad de Lenguas en el que se solicita se abonen los servicios del Dr. Alejandro Dujovne, que brindara dos charlas sobre inteligencia artificial en lenguas: reflexiones sobre enseñanza, traducción y lectura el día 08 de septiembre de 2025.

Y CONSIDERANDO:

Que las capacitaciones están dirigidas a las carreras de profesorado y traductorados de esta casa y que estos encuentros abordarán los cambios e impactos de la Inteligencia Artificial en los campos de la docencia y la traducción;

Que es posible afrontar los gastos de dicha actividad académica con recursos propios;

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/25;

Las Reglamentaciones Vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la siguiente factura: FAC C 00003-00000276 con fecha 10 de septiembre del corriente año a favor de la firma "DUJOVNE MIGUEL ALEJANDRO" CUIT: 20-27013028-4 por los servicios brindados el día 08 de septiembre, cuando la Facultad de Lenguas recibió al Dr Alejandro Dujovne, investigador del Conicet (UNSAM) y autor de "Navegando lo incierto: usos y percepciones de la IA generativa en el sector editorial iberoamericano" el cual brindo dos charlas sobre inteligencia artificial en lenguas:

reflexiones sobre enseñanza, traducción y lectura, por un monto de pesos quinientos mil con 00/100 (\$500.000,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.